Ilustre Municipalidad
de
Lota
DIRECCION
ASESORIA JURIDICA

DEJA SIN EFECTO DECRETO N°395 DE 07/03/2019 QUE RECHAZA APELACION Y APLICA MULTA A EMPRESA DIMENSION.

D.A. N° 1216 – 2019.

LOTA, 17 de JULIO de 2019.-

Vistos:

a) Memo N° 557-2019 de 11/05/2019, de Alcalde a Asesor Jurídico, que solicita elaborar decreto que deje sin efecto multa a Empresa Dimensión S.A.;

b) Ref. Nº 547, de Alcalde a Erika Barriga, de fecha 17 de enero de 2019, que adjunta carta de la Empresa Dimensión S.A.;

c) D.A. Nº 395 de 07/03/2019, que rechaza apelación y aplica multa a Empresa Dimensión;

d) Ord. Nº 105, de Asesor Jurídico a Sr. Alcalde, de 04/06/2919, que informa acoger apelación a multas de Empresa Dimensión S.A;

g) Ley 19880, de Bases de Procedimentos Administrativos que Rigen los Actos de los Organos de la Administraciòn del Estado;

h) DFL Nº 1/2006 del Ministerio del Interior publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley 18.695.

CONSIDERANDO:

Que las multas no fueron comunicadas a través del Libro de Inspección o por correo electrónico al concesionario, por lo que no resultan procedentes, ya que la Inspección Técnica no cumplió el procedimiento señalado en los Términos de Referencia, debiendo acogerse la apelación y dejarse sin efecto la multa a la Empresa Dimensión S.A..

Y en uso de lo dispuesto en los Arts. 12º, 63º y 65º letra j), todos ambos de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;-

DECRETO:

1.- Déjese sin efecto Decreto N°395 de 07 de marzo de 2019, que rechaza apelación y aplica multa a Empresa Dimensión S.A.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO GABRIEL VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA V°B° DIRECTOR JURIDICO

V°B° ASESOR JURIDICO

DISTRIBUCION:
Alcalde
Administradora Municipal
Secretario Municipal
Dirección de Control.
Administración y Finanzas
Secplan
Juridica
AGG/hht.-